"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMUNICADO N° 004 -2025

ENCARGO DE FUNCIONES *(Encargo por Función)*

RVM N° 098-2025-MINEDU

La oficina de Recursos Humanos de la UGEL Melgar, conforme a las atribuciones establecidas en el numeral 6.5.1 de la RVM 098 -2025-MINEDU, procederá al encargo de funciones, mediante el cual se autoriza ***"a un PROFESOR"*** de la misma IE, para que asuma las funciones de director de IE, en este caso, *EL PROFESOR* ejerce la función directiva y docente **de forma concurrente**. El cargo de director de IE es asumido por un docente nombrado de cualquiera de los niveles o ciclos educativos que atiende la IE; esto conforme a los criterios de orden de prelación establecidos en el literal d) del numeral referido.

✓ **DOCUMENTOS A PRESENTAR** *(Tramite Documentario - **PRESENCIAL**)*:

1. FUT ó Solicitud precisando lo siguiente:
 Solicito postular para encargo de funciones 2026, indicando la Modalidad y Nivel al cual pertenece**.**
2. Copia de DNI **(A-4)**
3. **ANEXO 2** de la *RVM N° 098-2025-MINEDU* consignando la información que requiera el ANEXO de manera correcta, debidamente firmada y con huella dactilar.

CRONOGRAMA ÚNICO			
N°	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLES**	**FECHA**
1	Recepción de solicitudes ***(Tramite Documentario de la UGEL.M, PRESENCIAL en horario de oficina, De: 8:30 a.m. - A: 1:00 p.m., y De: 2:30 p.m. - A: 5:20 p.m.)***	El profesor interesado	Del: 4, al 11 de diciembre de 2025
2	Consolidación	Oficina de Recursos Humanos	12 de diciembre de 2025
3	Publicación de relación de docentes de encargo de funciones	Oficina de Recursos Humanos /	19 de diciembre de 2025

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

		Imagen Institucional	
4	Entrega de Oficios de Encargo de Funciones, ejercicio presupuestal 2026	Oficina de Recursos Humanos	23 de diciembre de 2025

NOTA:

- Para la encargarura de funciones se verificará que el profesor no se encuentre dentro de los alcances del numeral **5.8** de la norma técnica *(Impedimentos para participar)*.
- Los Profesores que se reasignaron en el presente año 2025, deberán de consignar su reasignación en su solicitud adjuntando Acta de Adjudicación y/o Resolución de Reasignación.
- Los profesores que corresponde el encargo de funciones y no deseen asumir por función deberán de presentar su renuncia a fin de prever y garantizar el servicio educativo *(Con excepción de los profesores que laboran en II.EE. unidocentes)*.

Ayaviri, 3 de diciembre de 2025.

UGEL - MELGAR VISACIÓN UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Oficina de Recursos Humanos
UGEL MELGAR

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar